

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 105-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 19-Jun-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
RODRIGO PEREZ PARREÑO	APTO	APTO	PTE
FERNANDO MARTINEZ BLASCO	NO APTO	APTO	NO
JOSE MIGUEL GOMEZ GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
PABLO GABRIEL VERA	APTO	APTO	PTE
FELIPE ALMARCHE GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
SADRAC SANCHO BENLLOCH	APTO	APTO	PTE
JOSE ANDRES ALVAREZ PUAQUIZA	APTO	APTO	PTE
JUAN JOSE SANCHEZ HERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
EMILIO JOSE SERRANO PEREZ	APTO	APTO	PTE
LUIS MIGUEL PUERTAS CANO	APTO	APTO	PTE
DAVID RODRIGUEZ SAIZ	APTO	APTO	PTE
RAUL IRANZO COLOMAR	APTO	*	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 17/07/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.